

10/15

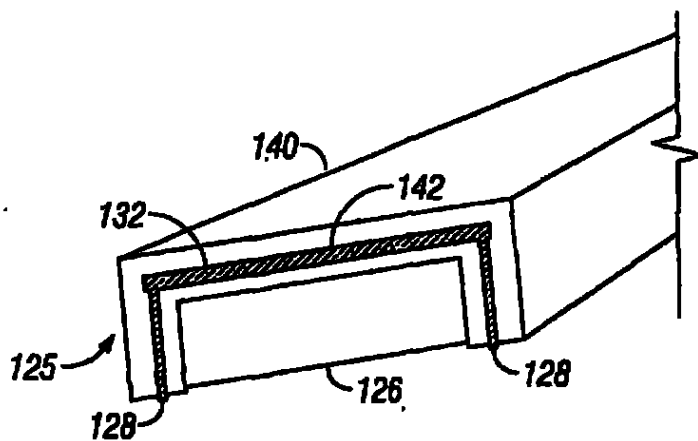


FIG. 22

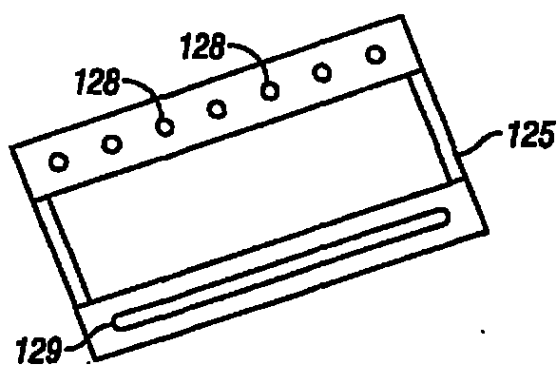


FIG. 23

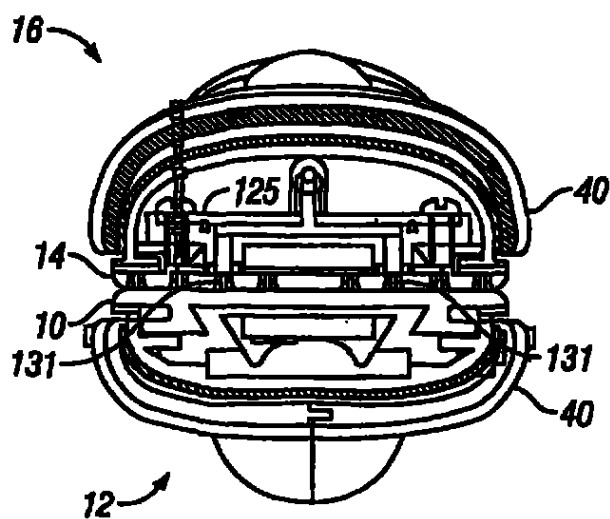


FIG. 24

11/15

37

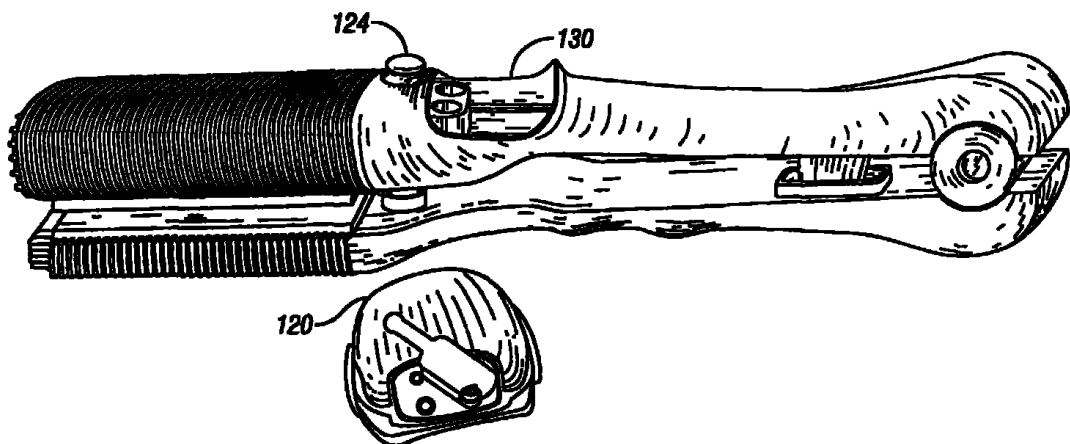


FIG 25

12/15

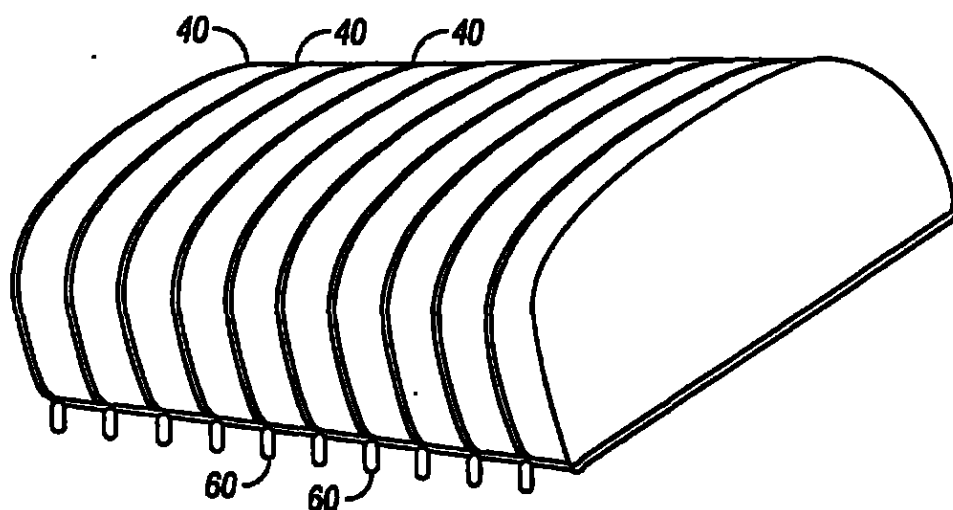


FIG. 26

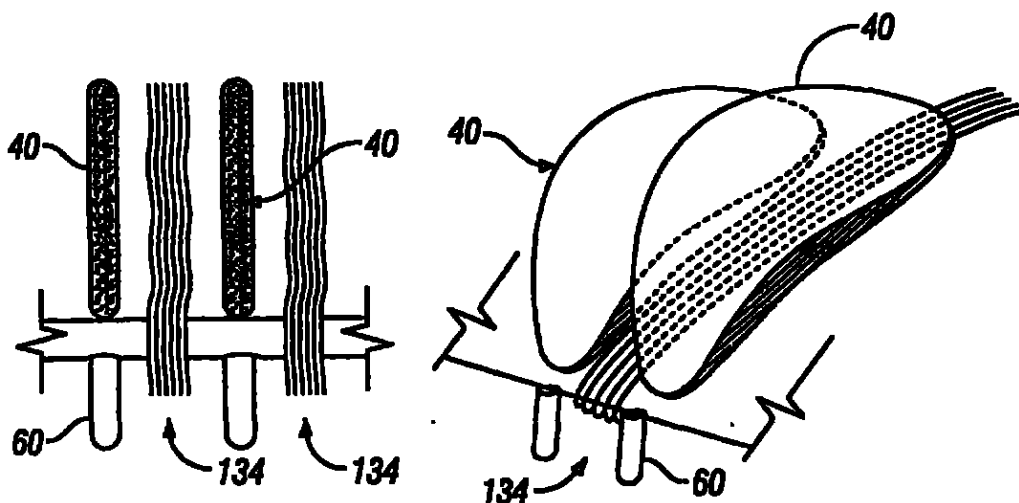


FIG. 27

FIG. 28

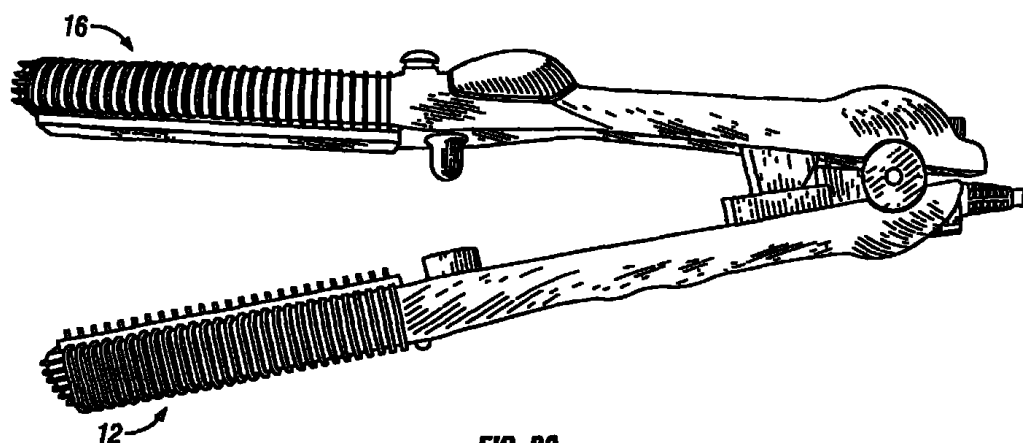


FIG. 29

13/15

29

14/15

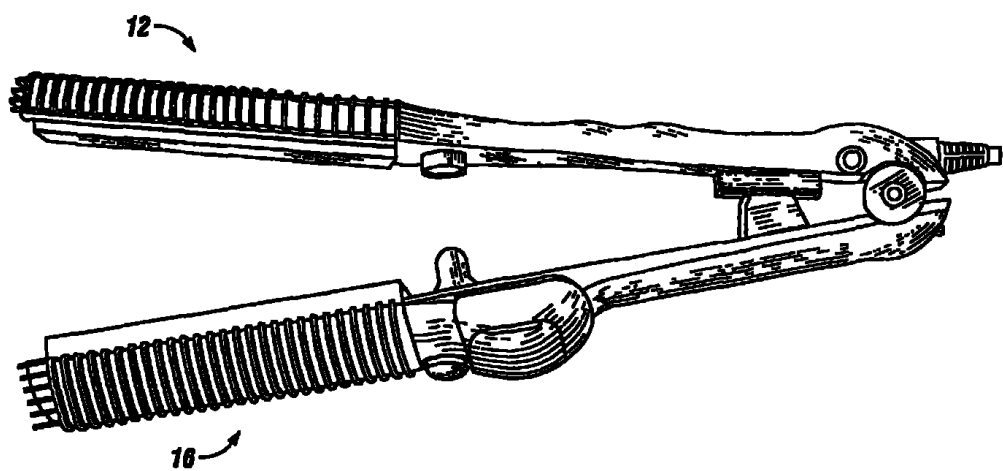


FIG. 30

15/15

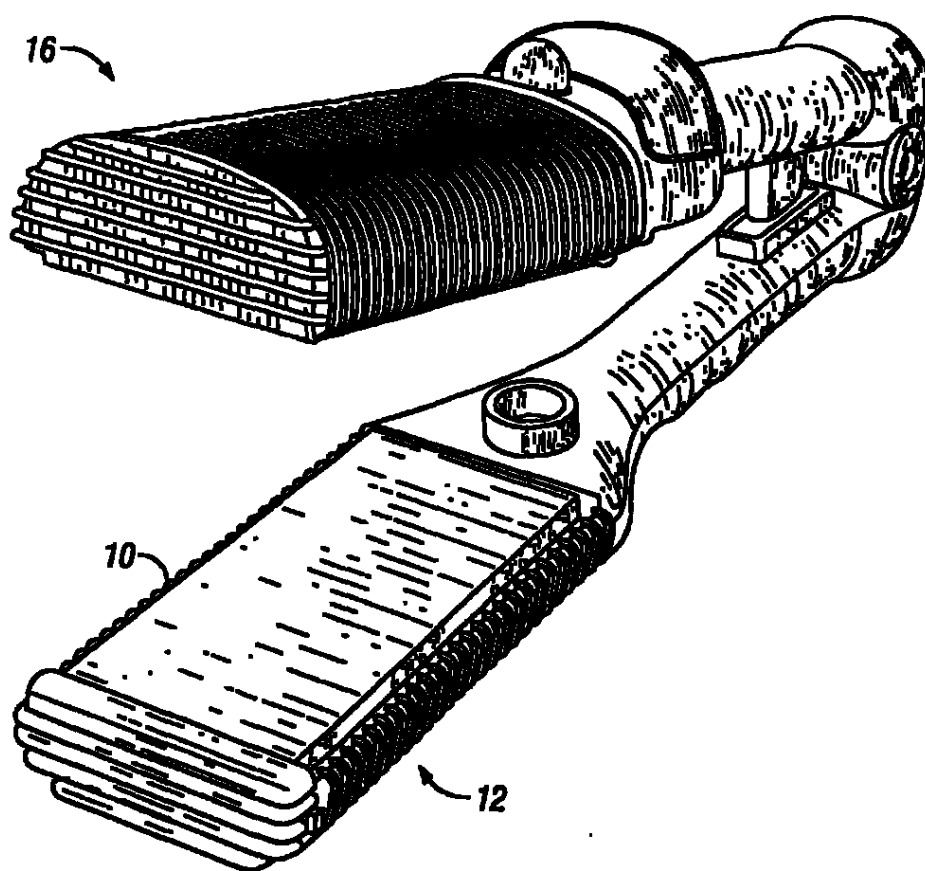


FIG. 31

**DISPOSITIVO DENTADO CALENTADO PARA ESTILIZACIÓN DEL CABELLO
Y MÉTODO PARA FABRICARLO**

SOLICITUDES RELACIONADAS

Esta solicitud reivindica el beneficio de la solicitud co-dependiente previa de patente provisional en los estados Unidos No. 60/364.610, presentada en marzo 15 de 2002, a nombre de Massod Habibi y titulada "Dispositivo Dentado Calentado para la Estilización del Cabello y Método para Fabricarlo".

Esta solicitud está relacionada también con una solicitud de patente de invención en los Estados Unidos de serie No. _____ presentada en la misma fecha junto con ésta, titulada "Dispositivo Dentado Calentado para la Estilización del Cabello" y enviada por el mismo solicitante (Minuta del Abogado No. MSUD-012). Las solicitudes relacionadas se incorporan aquí como referencia como se expone completamente aquí.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Campo de la Invención

La presente invención se relaciona generalmente con el campo del cuidado y estilización del cabello. Más particularmente, la presente invención se relaciona con un sistema para la estilización del cabello el cual incorpora un sistema de

calentamiento que le proporciona una nueva herramienta para estilización, alisado, ondulado, curvado del cabello.

El Antecedente

Muchos dispositivos han sido concebidos con el paso de los años para ayudar en la estilización del cabello. Los rulos, por ejemplo son usados para ondular el cabello. Pueden ser usados sobre el cabello seco pero trabajan mejor sobre el cabello húmedo. El vapor puede ser aplicado para ayudar en el arreglo del cabello para el ondulado con los rulos. Las planchas de ondulado incorporan típicamente un elemento eléctrico calefactor para calentar uno o ambos lados de un par de superficies de unión lisas pero curvadas entre las cuales se coloca el cabello para ser ondulado. El cabello puede ser preferiblemente halado a través de la interfaz de unión de las superficies de las planchas de ondulado para ayudar al ondulado del cabello. Por otro lado los alisadores de cabello operan en forma similar a las planchas de ondulado, solo que sus superficies de unión son planas o curvas que actúan como planchas para ropa, para alisar o curvar o ondular el pelo cuando se lo comprime y se lo hala a lo largo del cabello.

Todos los ejemplos conocidos de tales planchas y alisadores comprenden un par de superficies no texturadas para enganchar el cabello. Como resultado, el cabello puede llegar a enredarse o requerir mucho cepillado adicional con otros aparatos tales como cepillos, con el fin de lograr el estilo deseado. Este cepillado adicional puede interrumpir en forma no deseada el estilo impartido por las planchas y los

alisadores. Además, sería benéfico evitar la necesidad de implementos adicionales debido a que el tiempo requerido para estilizar el cabello podría reducirse y requerir menos calor en el proceso de estilización.

De acuerdo con lo anterior sería deseable suministrar dispositivos para la estilización del cabello que puedan ser usados en el ondulado, alisamiento, curvado del cabello.

RESUMEN DE LA INVENCION

Una aparato para estilización del cabello incluye un par de superficies de unión las cuales se enganchan una con la otra y un mango que las guía dentro del dispositivo del control manual de un usuario. El cabello que va a ser estilizado se coloca dentro de las superficies de unión. Una variedad de pines se extienden a partir de una de las superficies y empata dentro de los agujeros de la otra superficie. En otro aspecto de la invención, una o ambas superficies pueden incorporar una fuente de calor seco. Aún en otro aspecto de la invención, se suministra una fuente de vapor junto con un actuador para descargar el vapor a través de los agujeros en al menos una de las superficies, como una ayuda para estilizar el cabello.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Los dibujos de acompañamiento, que se adjuntan constituyen una parte de esta especificación, ilustran unas o más encarnaciones de la actual invención y, junto con la descripción detallada, se sirve para explicar los principios y las puestas en práctica de la invención.

En los dibujos:

FIG. 1 es una vista lateral de un aparato para el peinado del pelo de acuerdo con un comportamiento de la actual invención.

FIG. 2 es una vista superior de un aparato para el peinado del pelo de acuerdo con un comportamiento de la actual invención.

FIG. 3 es una vista delantera de un aparato para el peinado del pelo de acuerdo con un comportamiento de la actual invención.

FIG. 4 es una vista posterior de un aparato para el peinado del pelo de acuerdo con un comportamiento de la actual invención.

FIG. 5 es una vista del plano superior de una superficie plana que tiene pernos, de un aparato que peina el pelo de acuerdo con un comportamiento de la actual invención.

46 46

FIG. 6 es una vista representativa de la superficie demostrada en FIG. 5 tomada a lo largo de la línea 6-6 de FIG.5.

FIG. 7 es una vista de plano de una superficie plana que tiene aberturas, de un aparato que peina el pelo de acuerdo con un comportamiento de la actual invención.

FIG. 8 es una vista representativa de la superficie demostrada en FIG. 7 tomada a lo largo de la línea 8-8 de FIG.7.

FIGS. 9-18 son los dibujos que ilustran la fabricación de un aparato que peina el pelo de acuerdo con varios comportamientos de la actual invención.

FIG. 19 es una vista representativa del dispositivo demostrado en FIG. 2., tomada a lo largo de la línea 19-19 de FIG.2.

FIG. 20 es una vista representativa del dispositivo demostrado en FIG. 1, tomada a lo largo de la línea 20-20 de FIG. 1.

FIG. 21 es una vista representativa del dispositivo demostrado en FIG. 1, tomada a lo largo de la línea 21-21 de FIG. 1.

FIG. 22 es una opinión detallada de la perspectiva de un generador del calentador y del vapor de un aparato que peina el pelo de acuerdo con un comportamiento de la actual invención.

FIG. 23 es otra vista del calentador demostrado en FIG. 22.

FIG. 24 es una vista representativa del dispositivo demostrado en FIG. 1, tomada a lo largo de la línea 24-24 de FIG. 1.

FIG. 25 es una perspectiva delantera del dispositivo mostrado en FIG. 1 que demuestra el compartimiento de la cámara de agua.

FIGS. 26-28 son las ilustraciones detalladas que muestran un dispositivo de acuerdo con un comportamiento de la actual invención que puede ser utilizada en el pelo.

FIG. 29 es una vista lateral de un aparato para el peinado del pelo de acuerdo con un comportamiento de la actual invención en la posición abierta.

FIG. 30 es una vista lateral de un aparato para el peinado del pelo de acuerdo con un comportamiento de la actual invención en la posición abierta.

FIG. 31 es una vista final de un aparato para el peinado del pelo de acuerdo con un comportamiento de la actual invención en la posición abierta.

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Los comportamientos de la actual invención se describen dentro del contexto de un dispositivo dentado caliente que estiliza el cabello y un método para fabricación. Cualquier persona versada en el arte reconocerá que la siguiente descripción detallada de la actual invención es solamente ilustrativa y no está pensada de la manera que constituya una limitación. Otros comportamientos de la actual de la invención que puedan ser sugeridos a tales personas expertas que tienen el beneficio de esta divulgación. La referencia ahora será hecha detalladamente para la puesta en práctica de la actual invención según lo ilustrado en los dibujos de acompañamiento. Los mismos indicadores de la referencia serán utilizados a través de los dibujos y de la descripción detallada siguiente para referir a la misma pieza.

En el interés de la claridad, no todas las características rutinarias de la puesta en práctica serán mostradas y descritas aquí. Por supuesto, será apreciado que en el desarrollo de cualquier puesta en práctica real, las decisiones puesta en práctica-específicas numerosas se deben hacer para alcanzar las metas específicas del revelador, tales como conformidad con los apremios del uso y negocio-relacionados, y que variarán estas metas específicas a partir de una puesta en práctica a otro y a partir de un revelador a otro. Por otra parte, será apreciado que tal esfuerzo del desarrollo pudo ser complejo y desperdiciador de tiempo, pero sin embargo sería una empresa rutinaria de dirigir para los de la habilidad ordinaria en el arte que tiene la ventaja de este acceso.

En el comportamiento demostrado en la fig. 1 una primera placa 10 está conectada con una primera cubierta 12 y la segunda placa 14 está conectada con una segunda cubierta 16. Los extremos próximos de las cubiertas 12 y 16 están conectados para dirigir 18 que incluye un primer miembro 20 de la manija a que se une la primera cubierta 12 y un segundo miembro 22 de la manija a quien se une la segunda cubierta 16.

El primer miembro 20 de la manija y el miembro 22 de la manija son conectados en segundo lugar junto en sus extremos próximos por la bisagra 24 y predispuesto opcionalmente hacia una posición abierta como, por ejemplo, con un resorte (no demostrado). Un operador puede presionar a los miembros 20 de la manija y 22 junto para contrarrestar la primera placa 14 de la placa 10 y segundos juntos a conformidad cercana con el cabello que se labrará dispusieron entre las placas.

La primera cubierta 12 incluye a un miembro 30 de la cara y a miembro 32 del extremo. Asimismo la segunda cubierta 16 incluye a un miembro 34 de la cara y a miembro 36 del extremo. Una pluralidad de las aletas 40 se junta al miembro 30 de la cara y termina a miembro 32 de la primera cubierta 12, y una pluralidad de la aletas 40 se junta al miembro 34 de la cara del thee y al miembro 36 del extremo de la segunda cubierta 16. Cada uno de las aletas 40 abarca en una comportamiento de la actual invención un canto substancialmente plano, fino de altura constante, teniendo un borde juntado a un miembro de la cara o al miembro del extremo y terminando en un extremo redondeado espaciado aparte de el

miembro de la cara o el miembro del extremo. Las aletas en un miembro de la cara están en una comportamiento de la actual invención que todas son paralelo a substancialmente a una otra y espaciado aparte de uno a una distancia constante a través de su longitud. Asimismo las aletas en un miembro del extremo están en una comportamiento de la actual invención que todas son paralelo a substancialmente a una otra y espaciado aparte de uno a una distancia constante a través de su longitud. Como puede ser visto lo más mejor posible en los Figs.. 1 y 24 que las aletas 40 localizaron en los miembros 30 de una cara y 34 extienden borde adyacente de la localización de un de una placa 10 o 14 a una localización adyacente el borde de oposición de la misma placa. Como puede ser visto lo más mejor posible en los Figs.. 1 y 3, las aletas 40 situadas en un miembro 32 o 36 del extremo extienden a partir de un borde a miembro del extremo al borde de oposición del mismo miembro del extremo.

Durante la operación del dispositivo los miembros 30 y 34 y los miembros 32 y 36 de la cara del extremo hacen calientes. Sin embargo, los extremos expuestos de las aletas no consiguen perceptiblemente más calientes que temperatura ambiente. Toda la aleta s 40 se espacia aparte de uno otro una distancia menos que la anchura de un dedo de modo que un usuario del aparato pueda agarrarlo o tocarlo inadvertidamente sin el tacto de los miembros 30 o 34 de la cara o de los miembros 32 o 36 del extremo. Así las aletas 40 ayudan a proteger al usuario contra ser quemado por los miembros de la cara o los miembros del extremo.